



1 **Acuerdos:**

2 **G-CDAAD2023-E08-01**

3 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
4 aprueba por mayoría de votos, las modificaciones y correcciones al Programa de  
5 la Licenciatura en Arquitectura, por parte de COPEPA, presentado por la Dra.  
6 Velia Ordaz Zubia. Directora del Departamento en Arquitectura, a salvedad, de  
7 hacer llegar a este Consejo las observaciones y/o correcciones, respectivas.

8 **G-CDAAD2023-E08-02**

9 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
10 aprueba por unanimidad de votos, otorgar la mención Summa Cum Laude al  
11 trabajo sustentado por la Mtra. María de la Concepción González Baltierra, con la  
12 tesis denominada: "Análisis histórico-crítico de la Música Sacra de la Iglesia  
13 católica romana, de sus orígenes a la época contemporánea. Una perspectiva de  
14 su observancia en México", para obtener el grado de Doctor en Artes., con base  
15 al Artículo 70, y el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario,  
16 respecto de sus artículos 3 fracción VII, 13 fracción IV, 17 y 24, de la normatividad  
17 2008.

18 **G-CDAAD2023-E08-03**

19 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
20 aprueba por unanimidad de votos, que la Dra. Elena Podzharova (no. de  
21 empleado \*\*\*\*\*), profesora-investigadora adscrita al Departamento de Música y  
22 Artes Escénicas (DAAD, CG), se integre al Cuerpo Académico Consolidado  
23 "Musicología" (UGTO-CA-66).

24 **G-CDAAD2023-E08-04**

25 Los Integrantes del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, del  
26 Campus Guanajuato, aprueban por unanimidad de votos, el ajuste a los  
27 aranceles de cuotas de inscripción del Programa Interinstitucional de Doctorado  
28 en Arquitectura, en acorde a los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado,  
29 petición realizada por el Dr. J. Esteban Hernández Gutiérrez, Coordinador del  
30 Programa Académico, quedando de la siguiente manera:

31 • Doctorado \$18,000.00



32 **G-CDAAD2023-E08-05**

33 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
34 aprueba por unanimidad de votos, aprobar la baja como integrante y alta como  
35 colaborador al Dr. Javier González García, en el Cuerpo Académico Consolidado  
36 "Teorías Estéticas" (UGTO 341 - CA - 141), petición realizada por el Dr. Benjamín  
37 Macedonio Valdivia Magdaleno, responsable del CA.

38 **G-CDAAD2023-E08-06**

39 Los integrantes del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, del  
40 Campus Guanajuato, aprueban por unanimidad de votos, la baja como  
41 integrante y alta como colaborador al Dr. Benjamín Macedonio Valdivia  
42 Magdaleno, del Cuerpo Académico Consolidado "Teorías Estéticas" (UGTO - CA  
43 - 141).

44 **G-CDAAD2023-E08-07**

45 Los integrantes del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, del  
46 Campus Guanajuato, aprueban por unanimidad de votos, autorización de una  
47 ampliación de plazo, en acorde al Art. 51, Fracción V del Reglamento Académico,  
48 de igual forma se le autoriza una ampliación a la autorización de una cuarta  
49 oportunidad de la unidad de aprendizaje Técnicas de representación II, durante  
50 el periodo julio - diciembre de 2023 y enero - julio de 2024 ( 2 semestres).

51 **G-CDAAD2023-E08-08**

52 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
53 aprobó por unanimidad de votos, en acorde al Art. 51, del Reglamento  
54 Académico vigente de la Universidad de Guanajuato, autorizar a él C.  
55 \*\*\*\*\* , NUA: \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Diseño de Interiores,  
56 una ampliación de plazo, para culminar el plan de estudios, durante el periodo  
57 enero - julio 2024 (1 semestre).

58 **G-CDAAD2023-E08-09**

59 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
60 aprobó por unanimidad de votos, en acorde al Art. 51, del Reglamento  
61 Académico vigente de la Universidad de Guanajuato, autorizar a la C.  
62 \*\*\*\*\* , NUA: \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Profesor de Canto, una  
63 ampliación de plazo, para culminar el plan de estudios, durante el periodo enero  
64 - julio 2024 (1 semestre).



65 **G-CDAAD2023-E08-10**

66 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
67 aprobó por unanimidad de votos, en acorde al Art. 51, del Reglamento  
68 Académico vigente de la Universidad de Guanajuato, autorizar a la C.  
69 \*\*\*\*\* , NUA: \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Música, una ampliación de  
70 plazo, para culminar el plan de estudios, durante los periodos enero – julio,  
71 agosto – diciembre 2024 y enero – julio 2025 (3 semestres).

72 **G-CDAAD2023-E08-11**

73  
74 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
75 aprobó por unanimidad de votos, en acorde al Art. 51, del Reglamento  
76 Académico vigente de la Universidad de Guanajuato, autorizar a la C.  
77 \*\*\*\*\* , NUA: \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Diseño de Interiores,  
78 una ampliación de plazo, para culminar el plan de estudios, durante los periodos  
79 enero – julio, agosto – diciembre 2024 (2 semestres).

80 **G-CDAAD2023-E08-12**

81 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
82 aprobó por unanimidad de votos, en acorde al Art. 51, del Reglamento  
83 Académico vigente de la Universidad de Guanajuato, autorizar a él C.  
84 \*\*\*\*\* , NUA: \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Diseño Gráfico,  
85 una ampliación de plazo, para culminar el plan de estudios, durante los periodos  
86 enero – julio, agosto – diciembre 2024 (2 semestres).

87 **G-CDAAD2023-E08-13**

88 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus una ampliación  
89 de plazo, para culminar el plan de estudios, durante los periodos enero – julio,  
90 agosto – diciembre 2024 (2 semestres).en acorde al Art. 51, del Reglamento  
91 Académico vigente de la Universidad de Guanajuato, autorizar a él C.  
92 \*\*\*\*\* , NUA: \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Artes Visuales, una  
93 ampliación de plazo, para culminar el plan de estudios, durante los periodos  
94 enero – julio, agosto – diciembre 2024, enero – julio 2025 (3 semestres).

95 **G-CDAAD2023-E08-14**

96  
97 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
98 aprobó por unanimidad de votos, en acorde al Art. 51, del Reglamento  
99 Académico vigente de la Universidad de Guanajuato, autorizar a la C.  
100 \*\*\*\*\* , NUA: \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Artes Escénicas, una



101 ampliación de plazo, para culminar el plan de estudios, durante los periodos  
102 enero – julio, agosto – diciembre 2024 (2 semestres).

103 **G-CDAAD2023-E08-15**

104 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato  
105 propone dejar este punto pendiente para una nueva sesión, ya que por tratarse  
106 de un asunto atipo, se dará mayor análisis en el caso de autorizar a la C.  
107 \*\*\*\*\* , NUA: \*\*\*\*\* , del doctorado en Artes, se le reconozca  
108 la calificación de la materia de Seminario de Tesis en tercera oportunidad de  
109 manera retroactiva.

110 **G-CDAAD2023-E08-16-01**

111 Los integrantes del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus  
112 Guanajuato aprobaron por unanimidad de votos, el dictamen emitido por la  
113 Comisión de Docencia una vez revisada la documentación presentada, así como  
114 las UDA's, se realizan comentarios sobre el área de oportunidad académica y de  
115 desarrollo para los estudiantes, en relación al nuevo esquema de egreso  
116 enmarcado en el nuevo modelo educativo, siendo una alternativa que fortalece  
117 las necesidades actuales del campo laboral; por lo que se aprueba las siguientes  
118 Unidades de Aprendizaje, considerando que cumplen cabalmente con los  
119 requisitos establecidos en la normatividad vigente:

- 120 • Arquitectura Crítica
- 121 • Análisis de Edificios
- 122 • Arquitectura subversiva e instalaciones artísticas
- 123 • Expresión Material I: Volumetría Vectorial

124 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a martes, 7 de noviembre de 2023.- La  
125 Secretaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, la **Dra. Bárbara**  
126 **Gamiño Alvarado**. - Rúbrica.

127 LA QUE SUSCRIBE, DRA. BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO, SECRETARIA  
128 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS  
129 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN  
130 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
131 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
132 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

133 **CERTIFICA**

134 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
135 División de Arquitectura, Arte y Diseño y corresponde a los **ACUERDOS**



- 136 **APROBADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
137 **DIVISIONAL CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023. DOY FE.**